

## PRIMERA PARTE REGULACIÓN INTERNACIONAL

I. COMERCIO ELECTRÓNICO	
Resolución 51/162 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.....	5

### LEY MODELO SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO DE LA CNUDMI

#### Primera parte Comercio electrónico en general

##### Capítulo I

##### Disposiciones generales

Artículo 1º.- Ámbito de aplicación .....	6
Artículo 2º.- Definiciones .....	6
Artículo 3º.- Interpretación.....	6
Artículo 4º.- Modificación mediante acuerdo.....	7

##### Capítulo II

##### Aplicación de los requisitos jurídicos a los mensajes de datos

Artículo 5º.- Reconocimiento jurídico de los mensajes de datos .....	7
Artículo 5º.- bis.- Incorporación por remisión .....	7
Artículo 6º.- Escrito.....	7
Artículo 7º.- Firma .....	7
Artículo 8º.- Original .....	8
Artículo 9º.- Admisibilidad y fuerza probatoria de los mensajes de datos .....	8
Artículo 10.- Conservación de los mensajes de datos.....	8

##### Capítulo III Comunicación de los mensajes de datos

Artículo 11.- Formación y validez de los contratos.....	9
Artículo 12.- Reconocimiento por las partes de los mensajes de datos.....	9
Artículo 13.- Atribución de los mensajes de datos .....	9
Artículo 14.- Acuse de recibo.....	10
Artículo 15.- Tiempo y lugar del envío y la recepción de un mensaje de datos.....	10

### Segunda Parte Comercio electrónico en materias específicas

#### Capítulo I Transporte de mercancías

Artículo 16.- Actos relacionados con los contratos de transporte de mercancías .....	11
--	----

XIV EL COMERCIO ELECTRONICO Artículo 17.- Documentos de transporte.....	11
---	----

### GUÍA PARA LA INCORPORACIÓN AL DERECHO INTERNO DE LA LEY MODELO SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO DE LA CNUDMI

#### Finalidad de la presente guía

I. Introducción a la Ley Modelo .....	13
A. Objetivos.....	13
B. Ámbito de aplicación .....	14
C. Estructura .....	15

D. Una ley “marco” que habrá de ser completada por un reglamento técnico.....	15
E. Criterio del “equivalente funcional” .....	15
F. Reglas de derecho supletorio y de derecho imperativo .....	17
G. Asistencia de la secretaría de la CNUDMI .....	17
II. Observaciones artículo por artículo .....	18

Primera parte Comercio electrónico en general

Capítulo I Disposiciones generales

Artículo 1º.- Ámbito de aplicación .....	18
Artículo 2º.- Definiciones.....	20
“Mensaje de datos” .....	20
“Intercambio electrónico de datos (EDI)” .....	20
“Iniciador” y “destinatario” .....	21
“Intermediario” .....	21
“Sistema de información” .....	22
Artículo 3º.- Interpretación .....	22
Artículo 4º.- Modificación mediante acuerdo .....	23

Capítulo II

Aplicación de los requisitos legales a los mensajes de datos

Artículo 5º.- Reconocimiento jurídico de los mensajes de datos .....	24
Artículo 5º bis. Incorporación por remisión .....	24
Artículo 6º.- Escrito .....	26
Artículo 7º.- Firma.....	28
Artículo 8º.- Original.....	31
Artículo 9º.- Admisibilidad y fuerza probatoria de un mensaje de datos.....	33
Artículo 10.- Conservación de los mensajes de datos .....	33

Capítulo III

Comunicación de mensajes de datos

Artículo 11 Formación y validez de los contratos .....	35
Artículo 12.- Reconocimiento por las partes de los mensajes de datos .....	36
Artículo 13.- Atribución de los mensajes de datos .....	36
Artículo 14.- Acuse de recibo .....	38
Artículo 15.- Tiempo y lugar del envío y la recepción de un mensaje de datos .....	40

Segunda parte

Comercio electrónico en materias específicas

Capítulo I

Transporte de mercancías

Artículo 16.- Actos relacionados con los contratos de transporte de mercancías .....	43
--	----

INDICE GENERAL	XVII
Artículo 17.- Documentos de transporte .....	44
III. Historia y antecedentes de la Ley Modelo .....	47
<b>II. FIRMAS ELECTRÓNICAS</b>	
Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas.....	59
<b>LEY MODELO SOBRE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS DE LA CNUDMI</b>	
Artículo 1°.- Ámbito de aplicación .....	60
Artículo 2°.- Definiciones.....	60
Artículo 3°.- Igualdad de tratamiento de las tecnologías para la firma .....	61
Artículo 4°.- Interpretación .....	61
Artículo 5°.- Modificación mediante acuerdo .....	61
Artículo 6°.- Cumplimiento del requisito de firma .....	61
Artículo 7°.- Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6° .....	62
Artículo 8°.- Proceder del firmante .....	62
Artículo 9°.- Proceder del prestador de servicios de certificación .....	62
Artículo 10.- Fiabilidad .....	63
Artículo 11.- Proceder de la parte que confía en el certificado.....	63
Artículo 12.- Reconocimiento de certificados extranjeros y de firmas electrónicas extranjeras	64
<b>GUIA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA LEY MODELO PARA LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS AL DERECHO INTERNO DE LA CNUDMI</b>	
Finalidad de la presente guía	
Capítulo I	
Introducción a la Ley Modelo	
I. Finalidad y origen de la Ley Modelo.....	65

A. Finalidad .....	65
B. Antecedentes.....	66
C. Historia.....	67
II. La Ley Modelo como instrumento de armonización de leyes .....	72
III. Observaciones generales sobre las firmas electrónicas .....	74
A. Funciones de las firmas.....	74
B. Firmas numéricas y otras firmas electrónicas .....	74
1. Firmas electrónicas basadas en técnicas distintas de la criptografía de clave pública.....	75
2. Firmas numéricas basadas en la criptografía de clave pública .....	75
a) Terminología y conceptos técnicos .....	75
<i>i) Criptografía.....</i>	75
<i>ii) Claves públicas y privadas.....</i>	76
<i>iii) La función control.....</i>	77
<i>iv) La firma numérica.....</i>	77
<i>v) Verificación de la firma numérica.....</i>	77
b) Infraestructura de clave pública y prestadores de servicios de certificación .....	78
<i>i) Infraestructura de clave pública .....</i>	79
<i>ii) El prestador de servicios de certificación.....</i>	80
c) Sinopsis del proceso de la firma numérica .....	82
IV. Principales características de la Ley Modelo .....	83
A. Naturaleza legislativa de la Ley Modelo.....	83
B. Relación con la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Comercio Electrónico .....	83
1. La Ley Modelo como instrumento jurídico independiente.....	83
2. Plena coherencia entre la Ley Modelo y la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Comercio Electrónico.....	83
3. Relación con el artículo 7° de la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Comercio Electrónico.....	84
C. Régimen “marco” que se complementará con reglamentaciones técnicas y contratos .....	84
D. Mayor seguridad de las consecuencias jurídicas de las firmas electrónicas .....	85
E. Normas de conducta básicas para las partes interesadas.....	86
F. Marco de neutralidad respecto de los medios técnicos utilizables .....	87
G. No discriminación de las firmas electrónicas extranjeras .....	87
V. Asistencia de la Secretaría de la CNUDMI.....	88
A. Asistencia para la redacción de legislación.....	88
B. Información relativa a la interpretación de la legislación basada en la Ley Modelo.....	88
<b>Capítulo II Observaciones artículo por artículo</b>	
Artículo 1°. Ámbito de aplicación .....	89
Observaciones generales.....	89
Protección del consumidor .....	90

La utilización de firmas electrónicas en operaciones internacionales y nacionales .....	90
Artículo 2 <sup>o</sup> .- Definiciones .....	91
Definición de “firma electrónica” .....	91
La firma electrónica como equivalente funcional de la firma manuscrita .....	91
Otros usos posibles de la firma electrónica .....	91
Definición de “certificado” .....	92
Necesidad de una definición .....	92
Finalidad del certificado .....	92
“Datos de creación de la firma” .....	92
Definición de “mensaje de datos” .....	93
Definición de “firmante” “una persona” .....	93
“En nombre de la persona a la que representa” .....	93
Definición de “prestador de servicios de certificación” .....	94
Definición de “parte que confía” .....	94
Referencias a documentos de la CNUDMI .....	94
Artículo 3 <sup>o</sup> .- Igualdad de tratamiento de las tecnologías para la firma .....	94
Neutralidad respecto de la tecnología .....	95
Artículo 4 <sup>o</sup> - Interpretación .....	95
Fuente .....	95
Artículo 5 <sup>o</sup> .- Modificación mediante acuerdo .....	96
Remisión al derecho aplicable .....	96
Acuerdo explícito o implícito .....	97
Acuerdo bilateral o multilateral .....	97
Artículo 6 <sup>o</sup> .- Cumplimiento del requisito de firma .....	97
Importancia del artículo 6 <sup>o</sup> .....	98
Párrafos 1 <sup>o</sup> ), 2 <sup>o</sup> ) y 5 <sup>o</sup> ) .....	98
Conceptos de “identidad” e “identificación” .....	98
Variación del efecto de la Ley Modelo en función de la fiabilidad técnica .....	98
Presunción o regla sustantiva .....	99
Intención del firmante .....	99
Criterios de fiabilidad técnica .....	99
Control exclusivo de los datos de creación de la firma por el firmante .....	100
Mandato .....	100
Integridad .....	100
Firma electrónica de parte de un mensaje .....	101
Modificación mediante acuerdo .....	101
Posibilidad de aducir pruebas de que una firma electrónica no es fiable .....	101
Exclusiones del ámbito de aplicación del artículo 6 <sup>o</sup> .....	101
Artículo 7 <sup>o</sup> .- Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 <sup>o</sup> .....	102
Determinación previa de la condición jurídica de la firma electrónica .....	102
Finalidad del artículo 7 <sup>o</sup> .....	102

Artículo 8°.- Proceder del firmante .....	103
Artículo 9°.- Proceder del prestador de servicios de certificación .....	105
Artículo 10.- Fiabilidad .....	108
Flexibilidad del concepto de "fiabilidad" .....	108
Artículo 11.- Proceder de la parte que confía en el certificado .....	108
Criterio de la confianza razonable .....	108
Cuestiones relativas al consumidor .....	109
Concepto de "parte que confía en la firma" .....	109
Incumplimiento de los requisitos del artículo 11 .....	109
Artículo 12.- Reconocimiento de certificados y firmas electrónicas extranjeras .....	110
Norma general de no discriminación .....	110
"Grado de fiabilidad sustancialmente equivalente" .....	110
Variación del grado de fiabilidad según las jurisdicciones .....	111
Variación del grado de fiabilidad dentro de una jurisdicción .....	111
Trato igual de los certificados y otros tipos de firmas electrónicas .....	111
Reconocimiento de ciertos efectos jurídicos al cumplimiento de las leyes de un país extranjero .....	111
Factores que hay que considerar al evaluar la equivalencia sustancial de los certificados y las firmas extranjeras .....	111
Normas internacionales reconocidas .....	112
Reconocimiento de los acuerdos entre las partes interesadas .....	112
I. UTILIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS EN LOS CONTRATOS INTERNACIONALES	
CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS EN LOS CONTRATOS INTERNACIONALES	
Capítulo I Esfera de aplicación	
Artículo 1°.- Ámbito de aplicación .....	117
Artículo 2°.- Exclusiones .....	118
Artículo 3°.- Autonomía de las partes .....	118
Capítulo II Disposiciones generales	
Artículo 4°.- Definiciones .....	118
Artículo 5°.- Interpretación .....	119
Artículo 6°.- Ubicación de las partes .....	119
Artículo 7°.- Requisitos de información .....	119
Capítulo III	
Utilización de comunicaciones electrónicas en los contratos internacionales	
Artículo 8°.- Reconocimiento jurídico de las comunicaciones electrónicas .....	119
Artículo 9°.- Requisitos de forma .....	119
Artículo 10.- Tiempo y lugar de envío y de recepción de las comunicaciones electrónicas .....	120

Artículo 11.- Invitaciones para presentar ofertas .....	121
Artículo 12.- Empleo de sistemas automatizados de mensajes para la formación de un contrato .....	121
Artículo 13.- Disponibilidad de las condiciones contractuales .....	121
Artículo 14.- Erraren las comunicaciones electrónicas .....	121
Capítulo IV Disposiciones finales	
Artículo 15.- Depositario.....	121
Artículo 16.- Firma, ratificación, aceptación o aprobación .....	121
Artículo 17.- Participación de organizaciones regionales de integración económica .....	122
Artículo 18.- Aplicación a las unidades territoriales .....	122
Artículo 19.- Declaraciones sobre el ámbito de aplicación.....	123
Artículo 20.- Comunicaciones intercambiadas en el marco de otros instrumentos internacionales .....	123
Artículo 21.- Procedimiento y efectos de las declaraciones .....	124
Artículo 22.- Reservas .....	124
Artículo 23.- Entrada en vigor.....	124
Artículo 24.- Momento de aplicación .....	124
Artículo 25.- Denuncia .....	124
NOTA EXPLICATIVA SOBRE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS EN LOS CONTRATOS INTERNACIONALES	
I. Introducción.....	125
II. Principales características de la Convención .....	125
A. Ámbito de aplicación (artículos 1º y 2º).....	125
B. Ubicación de las partes y requisitos de información (artículos 6º y 7º) .....	126
C. Regulación de los contratos (artículos 8º, 11,12 y 13) .....	126

D. Requisitos de forma (artículo 9°) .....	127
E. Tiempo y lugar de envío y recepción de las comunicaciones electrónicas (artículo 10).....	127
F. Relación con otros instrumentos internacionales (artículo 20) .....	128
III. Resumen de la labor preparatoria .....	128
IV. Observaciones artículo por artículo .....	135
Preámbulo .....	135
1. Objetivos esenciales de la Convención .....	135
Neutralidad tecnológica .....	136
Equivalencia funcional .....	136
<b>Capítulo I</b>	
<b>Esfera de aplicación</b>	
Artículo 1°.- Ámbito de aplicación .....	137
1. Ámbito sustantivo de aplicación .....	137
"En relación con la formación o el cumplimiento de un contrato" .....	138
"partes" y "establecimientos" .....	138
2. Ámbito geográfico de aplicación.....	139
3. Relación con el derecho internacional privado.....	140
4. Denegación del carácter internacional cuando no resulte evidente.....	140
5. Irrelevancia del carácter "civil" o "mercantil", así como de la nacionalidad de las partes.....	140
Artículo 2°.- Exclusiones.....	141
1. Contratos con fines personales, familiares o domésticos.....	141
Motivo de la exclusión .....	141
Exclusión no limitada a los contratos con consumidores .....	142
Carácter absoluto de la exclusión .....	142
2. Operaciones financieras específicas.....	143
3. Títulos negociables, documentos de titularidad y documentos similares.....	143
4. Exclusiones individuales .....	144
Artículo 3°.- Autonomía de las partes .....	144
1. Alcance de la facultad para exceptuar disposiciones .....	144
<b>Capítulo II Disposiciones generales</b>	
Artículo 4°.- Definiciones .....	145
"Comunicación" .....	146
"Comunicación electrónica" y "mensaje de datos" .....	146
"Iniciador" y "destinatario" .....	147
"Sistema de información" .....	147
"Sistemas automatizados de mensajes" .....	147
"Establecimiento" .....	148
Artículo 5°.- Interpretación .....	148
Artículo 6°.- Ubicación de las partes.....	149

1. Finalidad del artículo .....	149
2. Naturaleza de la presunción de ubicación.....	149
3. Pluralidad de establecimientos .....	150
4. Establecimiento en el caso de las personas físicas.....	150
5. Valor limitado de la tecnología y del equipo de comunicaciones para determinar el establecimiento .....	150
Artículo 7°.- Requisitos de información .....	152
1. Requisitos de información en el Comercio Electrónico .....	152
2. Naturaleza de los requisitos legales de información.....	153
<b>Capítulo III</b>	
Utilización de comunicaciones electrónicas en los contratos internacionales	
Artículo 8°.- Reconocimiento jurídico de las comunicaciones electrónicas .....	153
1. No discriminación de las comunicaciones electrónicas.....	153
2. Consentimiento para utilizar comunicaciones electrónicas .....	154
Artículo 9°.- Requisitos de forma .....	154
1. Observaciones generales.....	154
2. Libertad de forma .....	155
3. Concepto de requisito jurídico .....	155
4. Relación con el artículo 5° .....	156
5. Forma escrita .....	156
6. Requisitos de firma .....	157
Concepto y tipos de firmas electrónicas .....	157
Neutralidad tecnológica .....	158
Alcance del reconocimiento jurídico .....	159
Condiciones básicas para la equivalencia funcional.....	160
Fiabilidad del método de la firma.....	160
7. Originales electrónicos.....	162
Artículo 10.- Tiempo y lugar de envío y de recepción de las comunicaciones electrónicas.....	163
1. Finalidad del artículo .....	163
2. "Expedición" de comunicaciones electrónicas .....	164
3. "Recepción" de comunicaciones electrónicas.....	165
"Que pueda ser recuperada" .....	165
"Dirección electrónica" .....	166
Direcciones electrónicas "designadas" y "no designadas" .....	167
Conocimiento de la entrega .....	168
4. Lugar de expedición y recepción.....	168
XXII EL COMERCIO ELECTRONICO Artículo 11 Invitaciones para presentar ofertas .....	169
1. Finalidad del artículo.....	169
2. Fundamento de la regla.....	170
3. Concepto de aplicación interactiva e intención de quedar obligado .....	

en caso de aceptación.....	171
Artículo 12.- Empleo de sistemas automatizados de mensajes para la formación de un contrato	
1. Finalidad del artículo.....	172
2. Atribución de las acciones ejecutadas por un sistema automatizado de mensajes.....	173
3. Medios de indicar el consentimiento y grado de intervención humana.....	173
Artículo 13.- Disponibilidad de las condiciones contractuales	174
1. Condiciones contractuales en el Comercio Electrónico.....	174
2. No interferencia en los requisitos establecidos en el derecho interno.....	174
3. Carácter de las normas jurídicas que regulan la disponibilidad de las condiciones contractuales.....	175
Artículo 14.- Error en las comunicaciones electrónicas	176
1. El Comercio Electrónico y la comisión de errores.....	176
2. Alcance y finalidad del artículo.....	177
3. "Oportunidad de corregir el error".....	177
4. Concepto y prueba de "error al introducir los datos".....	178
5. "Retirar".....	179
6. La "parte de la comunicación electrónica en que se produjo dicho error".....	180
7. Circunstancias en que podrá ejercerse el derecho de retirar una comunicación electrónica.....	180
a) Notificación de error y plazo para retirar una comunicación electrónica.....	181
b) Pérdida del derecho a retirar una comunicación electrónica.....	181
8. Relación con el régimen general de derecho interno en materia de errores.....	182
Capítulo IV Disposiciones finales	
Artículo 15.- Depositario	182
Artículo 16.- Firma, ratificación, aceptación o aprobación	183
1. Fórmula "todos los Estados".....	183
2. Consentimiento en quedar obligado por una ratificación, aceptación, aprobación o adhesión.....	183
Artículo 17.- Participación de organizaciones regionales de integración económica	184
1.....	Noción de "organización regional de integración económica".....
2. Alcance de la competencia transferida a la organización regional de integración económica.....	184
3. Coordinación entre las organizaciones regionales de integración económica y sus Estados miembros.....	185
4. Relación entre el régimen de la Convención y la normativa interna de una organización regional de integración económica.....	186
Artículo 18.- Aplicación a las unidades territoriales.....	187
1. La "cláusula federal".....	187

2. Modo de aplicarse esta cláusula .....	188
Artículo 19.- Declaraciones sobre el ámbito de aplicación .....	189
1. índole de las declaraciones .....	189
2. Declaraciones concernientes al ámbito geográfico de aplicación de la Convención .....	189
3. Limitación basada en la autonomía contractual .....	190
4. Exclusión de determinadas materias con arreglo al párrafo 2º .....	190
Artículo 20.- Comunicaciones intercambiadas en el marco de otros instrumentos internacionales .....	191
1. Origen y finalidad de este artículo .....	191
2. Relación entre la Convención y otros convenios, tratados o acuerdos internacionales .....	192
3. Lista de instrumentos internacionales enumerados en el párrafo 1º .....	193
4. Aplicabilidad general a las comunicaciones electrónicas intercambiadas en contratos que se rijan por otros convenios, tratados o acuerdos internacionales .....	194
5. Exclusión e inclusión por declaración explícita de un Estado Contratante .....	194
Artículo 21.- Procedimiento y efectos de las declaraciones .....	195
1. Momento y forma de efectuarse la declaración .....	195
2. Momento en que surtirá efecto una declaración .....	196
Artículo 22.- Reservas .....	196
1. Exclusión de todo derecho a formular reservas .....	196
2. Distinción entre reservas y declaraciones .....	197
Artículo 23.- Entrada en vigor .....	198
1. Fecha de entrada en vigor de la Convención .....	198
2. Entrada en vigor de la Convención para todo Estado que preste su adhesión con posterioridad a su entrada en vigor .....	198
Artículo 24.- Momento de aplicación .....	199
Artículo 25.- Denuncia .....	199